



CTBS/PSC C7PC/PSC
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Ciudad de México, a 05 de Enero de 2017.

Ing. Fermín Benítez Girón.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

División de Bienes Terapéuticos.
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Presente.

Mediante oficio No. UNCP /309/BMACP/763/2016, de fecha 5 de septiembre de 2016, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar el procedimiento de contratación relativo a la adquisición de Medicamentos mediante Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), para el ejercicio 2017, en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

De acuerdo a lo anterior y conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento vigente de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación nos permitimos presentar el **Testimonio** sobre nuestra participación en los diversos actos de la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos". Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

[Handwritten signature]
Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo

[Handwritten signature]
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
E INTERNETACIONAL

06 ENE 2017
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

C.C.P Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas. Secretaría de la Función Pública. Presente.

2017 JAN -5 P 1:41

000098



TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL.

“Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos”. Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

ENERO 2017.



Testimonio emitido por el Testigo Social designado para participar en la “Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos”. Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

CONTENIDO

| | PÁGINA |
|--|---------------|
| I. Datos Generales de la Licitación. | 2 |
| II. Descripción del Objeto de la Licitación. | 4 |
| III. Descripción Cronológica de la Licitación. | 5 |
| a) Proyecto de Convocatoria. | 5 |
| b) Convocatoria. | 5 |
| c) Junta de Aclaraciones. | 7 |
| d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | 10 |
| e) Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones. | 12 |
| f) Fallo. | 16 |
| g) Formalización de los Contratos. | 23 |
| IV. Conclusiones. | 23 |



I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

La Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), representada por el Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, llevó a cabo el atestiguamiento de la **“Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos”**. Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

Número con el que CompraNet identificó el Procedimiento de Licitación:

LA-019GYR047-E45-2016.

Entidad Convocante:

Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS).

Área Contratante:

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
División de Bienes Terapéuticos.

Domicilio:

Calle Durango, Núm. 291, Cuarto Piso, Colonia Roma Norte,
Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Carácter de la Licitación:

Internacional Bajo la Cobertura de los tratados de Libre Comercio.

Medio utilizado:

Electrónico, con participación de los Licitantes a través de CompraNet.



Designación del Testigo Social:

Mediante oficio No.UNCP/309/BMACP/763/2016, de fecha 5 de septiembre de 2016, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID), para atestiguar la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos". Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C., nombró en su representación al Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo, para atestiguar el procedimiento de contratación antes señalado.

Investigación de mercado.

De conformidad a lo establecido en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), el 9 de septiembre de 2016, se firmó el Acuerdo para la adquisición consolidada de medicamentos para el ejercicio fiscal 2017, donde se designa al IMSS como la entidad responsable de coordinar dicha consolidación, basándose para ello en la Investigación de Mercado respectiva.

Con ese propósito, la División de Investigación de Mercados del Instituto elaboró el documento FO-CON-05 RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO 2016, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA PARA EL EJERCICIO 2017, que consta de 222 páginas, con lo cual se dio cumplimiento a lo estipulado en los artículos 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).



II. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Objeto.

Adquisición de medicamentos grupo 010 y psicotrópicos y estupefacientes grupo 040, contenidos en el Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud y en el Cuadro Básico de Medicamentos del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, para cubrir necesidades de los Dependencias y Entidades participantes.

Es importante señalar, que dentro de la Convocatoria se incluyó la descripción detallada de los bienes a adquirir en forma consolidada, específicamente dentro del Anexo 1, además de indicar el método de adjudicación por partida completa.

Por otra parte, se estableció como condicionante para los bienes adquiridos, el cumplimiento Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones, según el caso.

Modalidad.

Mediante ofertas subsecuentes de descuento (OSD) con fundamento en los artículos 28 penúltimo y último párrafos, 35 y 36 Bis fracción III y 37 de la LAASSP y 38, de su Reglamento. El método utilizado, incorporó indistintamente el uso de Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD) en forma ascendente o descendente, según el caso, además de que la evaluación se realizó utilizando el sistema binario.

Durante el procedimiento de contratación, el Testigo Social participó en la revisión y atestiguamiento de las siguientes etapas de la Licitación.

- a) Proyecto de Convocatoria.
- b) Convocatoria.
- c) Junta de Aclaraciones.
- d) Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.
- e) Evaluación Técnica y Económica de las Propositiones.
- f) Fallo.
- g) Formalización de los Contratos.



III. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LA LICITACIÓN

a) Proyecto de Convocatoria

El día 15 de septiembre de 2016, se enviaron los comentarios del Testigo Social al Proyecto de Convocatoria de la Licitación, los cuales fueron analizados por las áreas respectivas, integrándose aquellos que fueron considerados procedentes por parte de la entidad Convocante.

Cabe señalar, que de acuerdo al análisis realizado, el proyecto de Convocatoria elaborado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, cumplió con las disposiciones contenidas en el artículo 39 del Reglamento de la LAASSP.

b) Convocatoria

El 25 de octubre de 2016 se publicó en CompraNet la Convocatoria a la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos". Adquisición de Medicamentos Grupo 010, para cubrir las necesidades de las Dependencias y Entidades participantes, para el ejercicio Fiscal 2017.

A su vez, el 27 de octubre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un resumen de la Convocatoria. El contenido de dicho resumen se elaboró conforme al artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 42 de su Reglamento.

En el documento que se publicó, se establecieron, entre otros elementos, los siguientes:

- ✓ Nombre del Instituto a cargo de la licitación.
- ✓ Carácter, medio y número de licitación de la licitación.
- ✓ Objeto de la licitación y volumen a adquirir.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- ✓ Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.
- ✓ Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.
- ✓ Visita a las Instalaciones (No aplicó).
- ✓ Fecha y hora del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- ✓ Fecha y hora del acto de fallo.

En el resumen de la convocatoria que fue publicado, se estableció que las Bases de la Licitación, estarían disponibles para su consulta en internet en la dirección electrónica: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la calle de Durango número 291, 4º piso, Colonia Roma Norte Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, o llamando al teléfono 5726-1700, extensiones, 14238 y 14237, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas.

Dentro del punto 1.7 de la Convocatoria publicada en CompraNet, se informó a los licitantes, que la Secretaría de la Función Pública, con base en el padrón que tiene a su cargo, designó como Testigo Social en el procedimiento de licitación de referencia a la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño, A.C. (AMDAID).

Asimismo, en relación a la disponibilidad presupuestaria, el Área Convocante especificó que se cuenta con los recursos requeridos para llevar a cabo el procedimiento de contratación, de conformidad a lo establecido en el "Acuerdo de consolidación que celebra el Instituto Mexicano del Seguro Social, con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaria de Marina (SEMAR), la Secretaría de Salud (SALUD), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (PEMEX), los Hospitales Federales (HOSPITALES), los Institutos Nacionales de Salud (INSTITUTOS) y las Secretarías de Salud Estatales (SECRETARÍAS), para llevar a cabo procedimientos de Contratación Consolidados para el ejercicio fiscal 2017."

Adicionalmente, la Convocante incluyó un párrafo dentro de la Convocatoria especificando que para "cubrir las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación, cuya vigencia inicia en el ejercicio fiscal 2017, los recursos presupuestarios a ejercer quedan sujetos para fines de su



ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con que cuenten los entes participantes, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para las partes”.

El método de evaluación de las propuestas, elegido por el IMSS corresponde al especificado dentro de los Artículos 36 y 36 Bis, fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conocido como binario, el cual se detalla dentro del cuerpo de la Convocatoria en los numerales 5.1 y 5.2 Evaluación de la Propuesta Técnica y Evaluación de la Propuesta Económica, respectivamente.

La AMDAID pudo constatar que en la Convocatoria de la Licitación no se incluyeron requisitos o disposiciones tendientes a limitar la libre y equitativa participación de los licitantes. En el mismo sentido, se solicitó como requisito la presentación de “Declaraciones Individuales de Integridad” que favorecieron la conformación de un clima de honestidad, transparencia y honradez en los actos de la Licitación.

Conforme a lo anterior, se observa que la entidad Convocante elaboró la Convocatoria del procedimiento de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

c) Junta de Aclaraciones.

En las Bases de la Convocatoria se estableció que la Junta de Aclaraciones se realizaría el 2 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Poniente del edificio ubicado en Paseo de la Reforma 476, planta baja, Col. Juárez, C.P. 06600 delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, sin embargo, el día de la junta la sede fue cambiada por la Sala de Prensa del mismo edificio. No obstante lo anterior, la AMDAID observó que la misma se desarrolló en la fecha y hora programadas.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el por el Ing. Fermín Benítez Girón, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, quien fue asistido por la



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, titular de la División de Planeación y Control de Abasto y Dr. José Luis Estrada Aguilar Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos Para la Salud, en representación de las áreas requirente y técnica.

Cabe señalar, que el acto fue videograbado, conforme a lo dispuesto en Anexo Primero, Sección Segunda, Inciso b, del "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el D.O.F. el 19 de febrero de 2016.

De conformidad con el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la AMDAID observó que en la Junta de Aclaraciones se recibieron en tiempo y forma a través del sistema CompraNet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de 14 Licitantes, quienes formularon un total de 255 preguntas.

En el siguiente cuadro se presenta la denominación social de los participantes que presentaron preguntas, así como el número de las mismas, por cada uno de ellos.

| No | LICITANTE | PREGUNTAS |
|----|---|------------|
| 1 | COBITER, S.A. DE C.V. | 6 |
| 2 | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. | 15 |
| 3 | COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V. | 18 |
| 4 | COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V. | 15 |
| 5 | DIBITER, S.A. DE C.V. | 3 |
| 6 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 42 |
| 7 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. | 15 |
| 8 | GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A, DE C.V. | 19 |
| 9 | GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 39 |
| 10 | PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V. | 13 |
| 11 | PROBIOMED, S,A. DE C.V. | 4 |
| 12 | PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V. | 13 |
| 13 | PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. | 23 |
| 14 | RALCA, S.A. DE C.V. | 30 |
| | TOTAL | 255 |



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Por otra parte, la Convocante informó que se recibieron escritos manifestando interés en participar en tiempo y forma de los licitantes: Cell Medicine Laboratories, S.A. de C.V., Fresenius Kabi México, S. A. de C.V., Novag Infancia, S.A. de C.V. y Proimmune de Mexico, S,A. de C.V., los cuales no presentaron preguntas.

Es importante señalar que la Convocante realizó 15 precisiones a la Convocatoria, entre ellas, el cambio de las dos primeras letras del número de Licitación de OA-019GYR047-E45-2016 a LA-019GYR047-E45-2016, además de la actualización del Anexo 1.

La AMDAID constató, que la Convocante dio respuesta puntual a las 255 preguntas formuladas por los Licitantes.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del RLAASSP, la Convocante otorgó un plazo de 7 horas para recibir nuevas preguntas sobre las precisiones realizadas a la Convocatoria o sobre las respuestas emitidas, citándose para el 5 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas, para dar respuesta a los nuevos planteamientos, que en su caso, se hicieran llegar por parte de los licitantes.

Transcurrido el tiempo previsto, se recibieron 15 preguntas adicionales por parte de los licitantes, como puede observarse en el siguiente cuadro, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma por la Convocante.

| No | LICITANTE | PREGUNTAS |
|---------------------------|--|-----------|
| 1 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V | 6 |
| 2 | GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 7 |
| 3 | PROQUIGAMA, S.A. DE C.V. | 2 |
| TOTAL DE PREGUNTAS | | 15 |

La Junta de Aclaraciones concluyó a las 17:30 horas del día 5 de diciembre de 2016, informándose a los licitantes, dentro del cuerpo del acta, que el acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevaría a cabo el 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas. El Acta de la Junta constó de 159 páginas y fue debidamente firmada por todos los asistentes, incluida la representante del Órgano Interno de Control del IMSS.



Asimismo, se informó que los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, que la misma estaría a su disposición en la calle de Durango número 291, 4º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, o bien en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx> Es importante señalar que este procedimiento sustituyó la comunicación personal.

El análisis realizado a las dos sesiones que conformaron la Junta de Aclaraciones, permite concluir que ambas se realizaron de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 33 Bis, de la LAASSP, así como a lo contemplado en el numeral 3.1 de la Convocatoria.

d) Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, Evaluación y Pujas.

La AMDAID observó que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, conforme a lo previsto en la primera Junta de Aclaraciones, sin embargo, la sede del mismo tuvo que ser cambiada por una manifestación realizada en las instalaciones de Reforma 476, C.P. 06600 Delegación Cuauhtémoc. En consecuencia, la reunión se celebró en el edificio ubicado en la calle de Durango número 291, 8º piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

De acuerdo a lo establecido, se realizó la recepción proposiciones en forma electrónica mediante el sistema CompraNet. El acto fue presidido por el Ing. Fermín Benítez Girón, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

La AMDAID verificó que a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria, el plazo para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones fue de 9 días naturales, en apego a lo señalado en el artículo 33 Bis, cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual establece que entre la última Junta de



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Aclaraciones y el evento de presentación y Apertura de Proposiciones deberá existir un plazo de al menos 6 días naturales.

La AMDAID observó que durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se registraron 13 proposiciones de los siguientes licitantes:

| No | LICITANTE |
|----|---|
| 1 | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. |
| 2 | COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V. |
| 3 | COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V. |
| 4 | DIBITER, S.A. DE C.V. |
| 5 | DIMEFAR, S.A. DE C.V. |
| 6 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. |
| 7 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. |
| 8 | FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V. |
| 9 | GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. |
| 10 | LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V. |
| 11 | PEGO, S. A. DE C. V. |
| 12 | PIHCSA MEDICA, S. A. DE C. V. |
| 13 | RALCA, S. A. DE C. V. |

Se informó a los asistentes, que se verificó el directorio de proveedores y contratistas sancionados, emitido por la Secretaria de la Función Pública de fecha 6 de diciembre de 2016, constatándose que ninguno los licitantes participantes se encuentra incluido al momento de la recepción de proposiciones.

Se procedió a la apertura electrónica de los sobres que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes. Cabe señalar, que estos documentos fueron extraídos del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet). En el mismo sentido, se realizó una revisión general de la documentación presentada por cada licitante, sin entrar al análisis detallado de su contenido, en términos de lo dispuesto en el artículo 35, fracción I, de la LAASSP. Dicha documentación fue recibida mediante el acuse de recepción incluido en el Anexo 22 de la Convocatoria, "Relación de documentos que debe presentar el licitante".



En el evento se hizo del conocimiento de los interesados que a las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2016, la Convocante publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el Aviso del Evento de Presentación y Apertura de Propuestas, en el que se señala que se da por concluido, especificando que a partir de ese momento el IMSS contaba con un plazo no mayor a veinticuatro horas para dar a conocer a todos los participantes el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, plazo que se cumpliría a las 14:00 horas del día 15 de Diciembre de 2016, con fundamento en lo establecido en el artículo 11 de la LAASSP y el artículo 28 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

La Convocante precisó que se anexarían al Acta las copias de las Propuestas Económicas de los licitantes y procedió a omitir la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas ofertadas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 36 de la LAASSP y numeral 33 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IMSS.

Cabe señalar, que el Testigo Social, el representante del OIC del IMSS y los funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social rubricaron todas las propuestas y los diferentes documentos anexados por los licitantes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas y la documentación presentada por los 13 licitantes quedaron en poder de la Convocante para su posterior evaluación. En este procedimiento se licitaron 12 partidas.

e) Evaluación Técnica y Económica de las Proposiciones.

A las 14:00 horas del día 15 de diciembre de 2016, se informó a todos los participantes, el resultado de la evaluación legal y técnica de las propuestas recibidas. En lo que corresponde a la parte legal y administrativa, el dictamen fue elaborado por el personal del Área de Medicamentos, el cual fue revisado, por el C. Agustín Escamilla Larios, jefe del Área de



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Medicamentos y autorizado por el Ing. Fermín Benítez Girón, titular de la División de Bienes Terapéuticos. El resultado de la evaluación realizada mostró, que no existió ninguna proposición desechada por motivos legales o administrativos.

A su vez, la evaluación Técnica de las propuestas fue realizada por el Dr. José Luis Estrada Aguilar Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud y la Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño, titular de la División de Planeación y Control de Abasto. La evaluación realizada mostró varios incumplimientos por lo que se determinó desechar varias propuestas, adjuntando al Acta los fundamentos de la decisión, así como los puntos de la Convocatoria que se incumplieron, con fundamento en lo establecido en el artículo 37, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las propuestas desechadas, así como las claves respectivas correspondieron a las siguientes empresas.

| PARTIDA | CLAVE | LICITANTE |
|---------|--------------------|-------------------------------------|
| 5 | 010 000 4329 00 00 | LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE C.V. |
| 6 | 010 000 4330 00 00 | LABORATORIOS SENOSIAN, S.A. DE C.V. |
| 2 | 010 000 4294 00 00 | PICHSA MEDICA, S.A. DE C.V. |
| 2 | 010 000 4306 00 00 | PICHSA MEDICA, S.A. DE C.V. |
| 2 | 010 000 4298 00 00 | PICHSA MEDICA, S.A. DE C.V. |

A continuación, se enlistan las propuestas que resultaron técnicamente solventes de acuerdo a lo establecido en los Artículos 36 y 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

| Partida | Clave | Razón social | Cantidad Ofertada | Precio Unitario Ofertado | Valor ofertado (\$, MXN) | Importe partidas agrupadas (\$, MXN) |
|---------|-------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| 1 | 010000 2649 00 00 | DIMEFAR, S.A. DE C.V. | 346,254 | 226.53 | 78,436,918.62 | 134,554,621.80 |
| | 010000 2650 00 00 | DIMEEAR, S.A. DE C.V. | 123,861 | 453.07 | 56,117,703.27 | |
| 1 | 010000 2649 00 00 | FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V. | 346,254 | 238.45 | 82,564,266.30 | 141,634,815.80 |
| | 010000 2650 00 00 | FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V. | 123,861 | 476.91 | 59,070,549.51 | |



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

| Partida | Clave | Razón social | Cantidad Ofertada | Precio Unitario Ofertado | Valor ofertado (\$, MXN) | Importe partidas agrupadas (\$, MXN) |
|---------|-------------------|---|-------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| 1 | 010000 2649 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 346,254 | 241.95 | 83,776,155.30 | 141,980,916.40 |
| | 010000 2650 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 123,861 | 469.92 | 58,204,761.12 | |
| 2 | 010000 4294 00 00 | PIFICSA MEDICA, S.A. DE C.V. | 52,907 | 577.75 | 30,567,019.25 | 64,751,566.39 |
| | 010000 4306 00 00 | PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V. | 44,587 | 299.92 | 13,372,533.04 | |
| | 010000 4298 00 00 | PIHCSA MEDICA, S.A. DE C.V. | 37,462 | 555.55 | 20,812,014.10 | |
| 3 | 010000 3662 00 00 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. | 983,681 | 652 | 641,360,012.00 | |
| 4 | 010000 4552 00 00 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. | 457,149 | 533.5 | 243,888,991.50 | |
| 4 | 010000 4552 00 00 | GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 457,149 | 535 | 244,574,715.00 | |
| 5 | 010000 4329 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 714,975 | 27.1 | 19,375,822.50 | |
| 5 | 010000 4329 00 00 | PEGO, S.A. DE C.V. | 714,975 | 34 | 24,309,150 | |
| 6 | 010000 4330 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 1,687,692 | 21.80 | 36,791,685.60 | |
| 6 | 010000 4330 00 00 | PEGO, S.A. DE C.V. | 1,687,692 | 28 | 47,255,376 | |
| 7 | 010000 1271 00 00 | DIBITER, S.A. DE C.V. | 4,323,120 | 47.75 | 206,428,980.00 | |
| 8 | 019000 5306 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 600,386 | 204.75 | 122,929,033.50 | |
| 8 | 010000 5306 00 00 | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. | 600,386 | 216.8 | 130,163,684.80 | |
| 8 | 010000 5306 00 00 | PII-ICSA MEDICA, S.A. DE C.V. | 600,386 | 350 | 210,135,100.00 | |
| 9 | 010000 5432 00 00 | COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. | 79,183 | 1,269.23 | 100,501,439.09 | |
| 9 | 010000 5432 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C. | 79,183 | 1,299.87 | 102,927,606.21 | |
| 10 | 010000 4268 00 00 | RALCA, S.A. DE C.V. | 58,221 | 1,620.00 | 94,318,020.00 | |
| 10 | 010000 4268 00 00 | COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V. | 58,221 | 1,656.20 | 96,425,620.20 | |
| 11 | 010000 2622 00 00 | COMPAÑÍA INTERNACIONAL MÉDICA, S.A. DE C.V. | 3,218,027 | 30.8 | 99,115,231.60 | |
| 11 | 010000 2622 00 00 | GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 3,218,027 | 31.3 | 100,724,245.10 | |
| 11 | 010000 2622 00 00 | PEGO, S.A. DE C.V. | 3,218,027 | 34.8 | 111,987,339.60 | |
| 12 | 010000 2247 00 00 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C. | 1,880,141 | 18.2 | 34,218,566.20 | |
| 12 | 010000 2247 00 00 | COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V. | 1,880,141 | 19.2 | 36,098,707.20 | |
| 12 | 010000 2247 00 00 | PEGO, S.A. DE C.V. | 1,880,141 | 35 | 65,804,935.00 | |
| 12 | 010000 2247 00 00 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. | 1,880,141 | 83.33 | 156,672,149.53 | |

Como puede observarse en el cuadro, resultaron solventes 26 propuestas, que se desglosan de la siguiente manera:

Partida 1, integrada por 2 claves, (3 propuestas).

Partida 2, integrada por 3 claves (1 Propuesta).



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

Partida 3, integrada por 1 clave (1 Propuesta).
Partida 4, integrada por 1 clave (2 propuestas).
Partida 5, integrada con 1 clave (2 propuestas).
Partida 6, integrada por 1 clave (2 Propuestas).
Partida 7, integrada por 1 clave (1 Propuesta).
Partida 8, integrada por 1 clave (3 Propuestas).
Partida 9, integrada por 1 clave (2 Propuestas).
Partida 10, integrada por 1 clave (2 Propuestas).
Partida 11, integrada por 1 clave (3 Propuestas).
Partida 12, integrada por 1 clave (4 Propuestas).

En cumplimiento a los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitidos por la Secretaría de la Función Pública, publicados en el D.O. F. el 9 de septiembre de 2010, la Convocante dio a conocer el orden que se dará a las partidas para la presentación de ofertas subsecuentes de descuento. (OSD).

| Orden | Partida | Clave | Propuesta más baja (Precio unitario en MXN) | Importe más bajo |
|-------|---------|--|---|---------------------|
| 1 | 1 | 010 000 2649 00 00 010 000 2650 00 00 | 226.53 453.07 | 134,554,621.89 |
| 2 | 8 | 010 000 5306 00 00 | 204.75 | |
| 3 | 9 | 010 000 5432 00 00 | 1,269.23 | |
| 4 | 10 | 010 000 4268 00 00 | 1,620.00 | |
| 5 | 11 | 010 000 2622 00 00 | 30.8 | |
| 6 | 6 | 010 000 4330 00 00 | 21.8 | |
| 7 | 5 | 010 000 4329 00 00 | 27.1 | |
| 8 | 12 | 010 000 2247 00 00 | 18.2 | |
| 9 | 4 | 010 000 4552 00 00 | 533.5 | |
| 10 | 3 | 010 000 3662 00 00 010 000 4294 00 00 | 652 577.75 | |
| 11 | 2 | 010 000 4306 00 00 010 000 4298 00 00 | 299.92 555.55 | 64,751,566.39 |
| 12 | 7 | 010 000 1271 00 00 | 47.75 | |



Pujas.

Se comunicó a los licitantes calificados, que la programación para el inicio de las Ofertas Subsecuentes de Descuento (OSD), estaría programada para el viernes 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, a través de la plataforma CompraNet, iniciando con la partida 1, claves 010 000 2649 00 00, y 010 000 2650 00 00, continuando de manera progresiva hasta completar las 12 partidas previstas. Asimismo, se notificó que el acto tendría verificativo en la Sala Poniente B, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma 476, Planta Baja, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Adicionalmente, se notificó a los licitantes que el fallo del procedimiento se daría a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet) el 16 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas.

El IMSS informó que el Acta del evento se difundirá a través de Compra Net en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx> al concluir el acto, además de poner a disposición de los licitantes copia de dicha Acta en el mural de comunicación ubicado en el 4º piso del inmueble ubicado en la calle de Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

El acto finalizó a las 14:50 horas del 15 de diciembre de 2016, elaborándose el Acta respectiva, la cual fue firmada y rubricada por las personas que asistieron al evento.

f) Fallo.

La AMDAID constató que el Acto de Comunicación de Fallo se llevó a cabo en la fecha y horas señaladas, es decir, el 16 de diciembre de 2016, a las 17:00 horas.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

El Acto de Comunicación de Fallo fue presidido por el Ing. Fermín Benítez Girón, Titular de la División de Bienes Terapéuticos, en representación de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.

De acuerdo a lo establecido, el 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas, inició el procedimiento de recepción de ofertas subsecuentes de descuento (Pujas de los Licitantes) a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), quedando el historial del total de las subastas presentadas en el Sistema Electrónico de información Pública Gubernamental (CompraNet).

El resultado de las subastas ofertadas en CompraNet fue el siguiente:

En la **partida 1**, claves 010 000 2649 00 00 y 010 000 2650 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$130,000,000.00, considerando decrementos mínimos de \$1, 500,000.00. La puja dio inicio a las 10:07 horas, concluyendo a las 10:13, con los siguientes resultados:

- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.

Precio presupuestado \$130, 000,000.00.

En la **partida 8**, clave 010 000 5306 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$202.00, considerando decrementos mínimos de \$2.50. La puja dio inicio a las 10:25 horas, concluyendo a las 10:31, con los siguientes resultados:

- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.

Precio presupuestado \$ 202.00.

En la **partida 9**, clave 010 000 5432 00 00, bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$1,248.00, considerando decrementos mínimos de \$20.00. La puja dio inicio a las 10:45 horas, concluyendo a las 10:51, con los siguientes resultados:



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

- ✓ COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A DE C.V.
Precio presupuestado \$1,228.00.
- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.
Precio presupuestado \$1,248.00.

En la **partida 10**, clave 010 000 4268 00 00, bajo la forma (holandesa), se partió en una primera ronda de \$1,200.00, considerándose 21 rondas con incrementos de \$20.00. La puja dio inicio a las 11:00 horas y se detuvo 11:03, en la primera ronda, con los siguientes resultados:

- ✓ COMERCIALIZADORA PENTAMED S.A. DE C.V.
Precio presupuestado \$1,200.00.

En la **partida 11**, clave 010 000 2622 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$29.30, considerando decrementos mínimos de \$0.50. La puja dio inicio a las 11:10 horas, concluyendo a las 11:26, con los siguientes resultados:

- ✓ GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS SA DE CV.
Precio presupuestado \$27.3.
- ✓ COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.
Precio presupuestado \$28.2.

En la **partida 6**, clave 010 000 4330 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$20.00, considerando decrementos mínimos de \$0.20. La puja dio inicio a las 11:40 horas, concluyendo a las 11:46, con los siguientes resultados:

- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO S.A. DE C.V.
Precio presupuestado \$20.00.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En la **partida 5**, clave 010 000 4329 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$26.30, considerando decrementos mínimos de \$0.30. La puja dio inicio a las 12:05 horas, concluyendo a las 12:11, con los siguientes resultados:

- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE C.V.

Precio presupuestado \$26.30.

En la **partida 12**, clave 010 000 2247 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$17.30, considerando decrementos mínimos de \$0.20. La puja dio inicio a las 12:25 horas, concluyendo a las 12:26, con los siguientes resultados:

- ✓ COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV.

Precio presupuestado \$17.10.

- ✓ DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO SA DE CV.

Precio presupuestado \$17.30.

En la **partida 4**, clave 010 000 4552 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$528.00, considerando decrementos mínimos de \$0.50. La puja dio inicio a las 12:45 horas, concluyendo con que no se recibieron pujas para esta partida.

En la **partida 3**, clave 010 000 3662 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$639.61 considerando decrementos mínimos de \$10.00. La puja dio inicio a las 13:00 horas, concluyendo con que no se recibieron pujas para esta partida.

En la **partida 2**, clave 010 000 4294 00 00, 010 000 4306 00 00 y 010 000 4298 00 00, bajo la forma (inglesa), el precio de salida fue de \$64,000,000.00 considerando decrementos mínimos de \$1,000,000.00. La puja



dio inicio a las 13:10 horas, concluyendo con que no se recibieron pujas para esta partida.

En la **partida 7**, clave 010 000 1271 00 00, bajo la forma (inglesa) el precio de salida fue de \$38.82, considerando decrementos mínimos de \$0.50. La puja dio inicio a las 13:11 horas, concluyendo con que no se recibieron pujas para esta partida.

Al concluir las pujas, la convocante evaluó los precios ofertados por los licitantes y determinó que resultaron no aceptables, los siguientes:

PROPUESTAS NO ACEPTABLES

La Convocante consideró, que los precios ofertados que se señalan a continuación, superaban el precio obtenido en la investigación de mercado.

| PARTIDA | LICITANTE | PRECIO INVESTIGACIÓN DE MERCADO | PRECIO OFERTADO |
|---------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| 3 | FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V. | 639.61 | 652.00 |
| 7 | DIBITER, S.A. DE C.V. | 38.82 | 47.75 |

Asimismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social, informó con detalle sobre las propuestas técnicamente solventes, pero sin asignación por contarse con otras propuestas económicas solventes más bajas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 bis, fracción III, de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), incluyó en el Acta los montos adjudicados por proveedor y Ente participante como se muestra en el cuadro que se presenta a continuación. El monto total consolidado fue de \$900, 266,444.22 (**Novecientos millones, doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 22/100 M.N.**)



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

| LICITANTE | IMSS | ISSSTE | SEDENA | PEMEX | DGA NAVAL | DIRECCIÓN DE SUBROGACIONES MEDICAS | ENTIDADES | INSTITUTOS | TOTAL |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|-----------|------------------------------------|---------------|------------|----------------|
| COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. | 72,711,108.00 | 22,045,056.00 | 386,820.00 | 1,622,188.00 | 0.00 | 0.00 | 397,872.00 | 73,680.00 | 97,236,724.00 |
| COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V. | 66,805,968.00 | 15,915,158.10 | 4,663,876.50 | 1,393,200.00 | 0.00 | 0.00 | 8,308,401.90 | 855.00 | 97,087,459.50 |
| COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V. | 14,310,654.00 | 1,563,943.80 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 15,874,597.80 |
| DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. | 252,697,853.51 | 47,885,998.50 | 3,298,401.30 | 2,168,909.40 | 6,000.00 | 536,186.50 | 2,219,317.82 | 2,159.60 | 308,814,826.63 |
| FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C.V. | 174,168,010.50 | 8,081,991.50 | 3,201,000.00 | 7,169,706.50 | 0.00 | 1,067,000.00 | 4,425,916.00 | 213,400.00 | 198,327,024.50 |
| GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. | 99,079,776.30 | 8,082,195.10 | 717,580.50 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,941,731.80 | 352,961.70 | 118,174,245.40 |
| PIHCSA MEDICA, S. A. DE C. V. | 60,029,056.25 | 3,012,638.39 | 154,599.05 | 1,368,791.55 | 0.00 | 0.00 | 186,481.15 | 0.00 | 64,751,566.39 |
| Total general | 739,802,426.56 | 106,586,981.39 | 12,422,277.35 | 13,722,795.45 | 6,000.00 | 1,603,186.50 | 25,479,720.67 | 643,056.30 | 900,266,444.22 |

En el acta de Comunicación de Fallo se indicó que los licitantes que obtuvieron asignación para el IMSS, deberían acudir a formalizar los contratos el 30 de diciembre de 2016, en la División de Contratos, ubicada en la Avenida Durango 291, piso 10, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Asimismo, la Convocante especificó, a los licitantes que obtuvieron asignación para las entidades participantes, que para formalizar los contratos correspondientes, se debería considerar lo establecido en el cuadro "Anexo 5 condiciones para la formalización de los contratos de las "instituciones participantes", indicado en la Junta de Aclaraciones.

ISSSTE

15 días naturales contados al día siguiente de la fecha en que fue notificado el fallo, en el Departamento de Seguimiento y Formalización de Contratos, ubicado en Callejón Vía San Fernando #12, Tercer y cuarto pisos, Colonia Barrio de San Fernando, C. P. 14070, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

PEMEX

15 días naturales contados al día siguiente de la fecha en que fue notificado el fallo, en Marina Nacional número 350, Tercer Piso, Edificio José Colombo, Colonia Anáhuac. Ciudad de México.

SEDENA

15 días naturales contados al día siguiente de la fecha en que fue notificado el fallo, en Boulevard Manuel Ávila Camacho s/n, Col. Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11200, Ciudad de México, sección de Suministros Médicos de la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la Secretaría de la Defensa Nacional.

SEMAR

15 días naturales contados al día siguiente de la fecha en que fue notificado el fallo, en Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar, número 861, Edificio "F" Tercer nivel, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, C. P. 04830, Ciudad de México.

ENTIDADES E INSTITUTOS.

15 días naturales contados al día siguiente de la fecha en que fue notificado el fallo. Lugares de entrega de las aclaraciones generales.

En el acto de fallo, se contó con la presencia del Representante del Órgano Interno de Control del IMSS.

Adicionalmente, la Convocante informó que los interesados en obtener una copia del Acta, podrían obtenerla en la División de Bienes Terapéuticos del IMSS, ubicada en calle de Durango 291, 4º Piso, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México., o bien consultarla en el Mural de Comunicación ubicado en el mismo piso del inmueble, además de la consulta directa en la dirección electrónica <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>.



g) Formalización de Contratos.

En el acto de comunicación de fallo se informó que los licitantes que obtuvieron asignación, deberían acudir a la firma de los contratos, de acuerdo al calendario que se estableció en el punto anterior.

El Testigo Social acudió al Acto de Firma de los Contratos en el IMSS, constatando la firma de los siete contratos correspondientes a la "Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Consolidada No. LA-019GYR047-E45-2016, mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos", los cuales arrojaron un monto de \$741, 802,426.56 millones de pesos. (**Setecientos cuarenta y un millones ochocientos dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 56/100 M.N**) En el mismo sentido, el Testigo Social verificó en los contratos con los proveedores que los montos y datos asentados fueran los correctos.

Es importante señalar que los modelos de los contratos se apegaron a lo establecido en los Artículos 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, según el caso.

IV. CONCLUSIONES.

Después de haber asistido a todos los Actos de la Licitación que nos ocupa, además de haber analizado y consultado la información soporte de la misma proporcionada en forma oportuna por la División de Bienes Terapéuticos del IMSS, se concluye que no existe evidencia alguna para manifestar que el procedimiento no se realizó con transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez y con apego a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en la demás normatividad aplicable.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, promovió mediante la solicitud de declaraciones de integridad, la creación de un ambiente de transparencia y equidad en el proceso licitatorio.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.

En el mismo sentido la AMDAID observó, que no existió por parte de la Entidad Convocante ninguna tendencia o intención para favorecer a alguno de los licitantes, que participaron en el procedimiento.

Como resultado de nuestra participación se identifican los siguientes aspectos susceptibles de mejora, para las siguientes licitaciones:

- ✓ Se solicitaron declaraciones individuales de integridad, sin prever los casos en que pueda existir participación conjunta, lo cual propicia un vacío respecto a las sociedades que son representadas, por lo que se recomienda la creación de una declaración de integridad conjunta cuando exista participación de varias sociedades con un mismo representante y no de manera individual como se requieren actualmente en la Convocatoria.
- ✓ Se sugiere que cuando se trate de licitaciones consolidadas, se cuente con la presencia de representantes de todas las Entidades involucradas, a efecto de enriquecer y validar la formalidad de los diferentes actos de la Licitación.

El resultado general del procedimiento muestra que se realizó en forma ordenada y eficiente, resaltando el nivel profesional y técnico del personal que fungió como Área Convocante en este procedimiento.

A t e n t a m e n t e
En representación de la
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y
AL DESEMPEÑO, A.C.**



Lic. Enrique Joaquín Arce Bravo
Académico